

Guayaquil, Marzo 15 del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INNTAGRI ECUANDINA

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estados de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Inntagri Ecuandina S.A. cortado al 31 de Diciembre del año 2016 como sigue:

- a) Balance General
- b) Estados de Pérdidas y Ganancias
- c) Flujo de Efectivo

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables, para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014y AM 92409 del 11.08.92

En forma general y resumida, diremos que la situación comercial de la empresa, como ustedes saben, es de buenas expectativas para el año actual, van han incursionar en compras públicas y ofreciendo nuevos servicios, hay proyectos internacionales en desarrollo, esto va a permitir tener el crecimiento que están esperando.

Por lo tanto, coincido y doy fe de la veracidad manifestada en el informe del representante legal Ing. Jorge Valdes, que todas estas actividades van a permitir al incremento de nuestras ventas obteniendo el objetivo esperado.

Atentamente,



Eco. Nelly Loor

Comisario

C.I. 1303617284